

Nuestras Sucursales

EN VERACRUZ

Yanga

Av. 2 Calle 3 No. 300
(278) 73.8.80.61

Cuitláhuac

Av. 5 esquina Calle 1
(278) 73.2.07.76

Cuichapa

Av. 3 Calle 1
(278) 74.5.05.34

Omealca

Av. Libertad S/N
(278) 73.3.07.64

Córdoba

Av. 1 entre Calles 2 y 4
(271) 71.7.99.99

Tezonapa

Av. Peña esquina.
Guadalupe Victoria
(278) 73.6.06.01

Paso del Macho

Calle Miguel Hidalgo entre
Av. Nacional y Principal
(273) 73.8.09.49

Ixhuatlán

Av. Centenario No. 61
(273) 73.7.22.39

Coscomatepec

Av. Miguel Domingo Reyes S/N
(273) 73.7.11.15

Cosamaloapan

Av. Carranza esquina Aquiles Serdán
(288) 88.2.58.71

Huatusco

Av. 4 entre Calles 1 y 3
(273) 73.4.36.98

Tierra Blanca

Aquiles Serdán esquina Pedro García
(274) 74.3.46.12

Orizaba

Oriente 5 entre Norte 4 y 6 No. 241
(272) 72.4.09.65

Piedras Negras

Av. Morelos casi esquina 16 de Septiembre
(285) 96.7.56.68

Actopan

Calle Ignacio Allende S/N
(279) 82.2.52.34

Soteapan

Calle Miguel Hidalgo S/N
(924) 21.9.20.11

Perote

Av. Humboldt No. 4
(282) 82.5.37.45

Soledad de Doblado

José María Morelos entre Aldama
Poniente y Vicente Guerrero
(285) 68.8.53.81

EN PUEBLA

Teziutlán

Av. Cuahutémoc entre 16 de
Septiembre y Lombardo Toledano
(231) 31.2.63.85

Atlixco

9 Poniente entre Av. Independencia y 3 Sur
(244) 76.1.85.57

Zacapoaxtla

Av. 2 de Abril esquina Calle Matamoros
(233) 31.4.31.61



Caja Yanga

Caja Yanga

EN CAJA YANGA, CABEMOS TODOS



CONVENCIONES - ASAMBLEA
2022



CajaYanga

Somos una Cooperativa Financiera de vocación social, que promueve la ayuda mutua a través de la captación de ahorros para crear y fortalecer un patrimonio, la colocación de créditos para el crecimiento económico, transformando la vida y el bienestar de las familias de nuestros asociados; brindando una atención personalizada y de calidad en el servicio que privilegia la condición de ser socio.

Para iniciar la Asamblea

Señor:

Te alabamos porque eres Padre Nuestro, te pedimos perdón por no amarte lo suficiente y no haberte sabido amar en nuestros hermanos

Señor:

Bendice este movimiento Cooperativo del cual tú quieres que formemos parte. Que reine en él tu espíritu que es amor y paz.

Señor:

Apaga en nosotros el espíritu de egoísmo y de lucro, y enciende en nuestros corazones la sed de servir a nuestro prójimo.

Señor:

Haz que al cuidar y gozar del capital material con que tú nos socorres, para hacer frente a nuestras necesidades, no dejemos de acumular el capital imperecedero, sirviéndote y amándote en nuestros semejantes.

Para finalizar la Asamblea

Señor:

Hazme instrumento de tu paz,
donde haya odio, siembre yo tu amor;
donde haya injuria, perdón;
donde haya duda, fe.
Donde haya desesperación, esperanza;
donde haya oscuridad, déjame traer luz
y donde haya tristeza, alegría.

¡Oh divino Maestro!, concédeme, que no busque ser consolado, sino consolar;
ser comprendido, sino comprender;
ser amado, sino amar.

Es dando que recibimos,
es perdonando que somos perdonados
y es muriendo que nacemos a la vida eterna.

Amén

Himno de las Cajas Populares

Letra: Pbro. Manuel Velázquez
Música: Silvino Jaramillo Osorio

¡Por un capital en manos del pueblo!
¡Caja Popular!

Adelante del pueblo al desarrollo
avancemos Cajistas con tesón
porque crédito dar con mutuo ahorro
es tarea educativa, es redención.

¡Crédito, ahorro, educación!
¡Crédito, ahorro, cooperación!

El pobre va encontrando un nuevo faro
en las luces de la cooperación,
se sacude del agio y del avaro
estrechando los lazos de su unión.

¡Crédito, ahorro, educación!
¡Crédito, ahorro, cooperación!

Adelante del pueblo al desarrollo
avancemos cajistas con tesón
porque crédito dar con mutuo ahorro
es tarea educativa, es redención.

¡Crédito, ahorro, educación!
¡Crédito, ahorro, cooperación!

Los pesos que en ahorro acumulamos
van mostrando el afán de mejorar,
su manejo eficaz con nuestras manos
es semilla de empresa popular.

¡Crédito, ahorro, educación!
¡Crédito, ahorro, cooperación!

Adelante del pueblo al desarrollo
avancemos cajistas con tesón
porque crédito dar con mutuo ahorro
es tarea educativa, es redención.

ÍNDICE

Convocatoria Convenciones Seccionales	2
Instructivo de Participación de Socios en las Convenciones Seccionales	4
Informe del Consejo de Administración	6
Informe del Consejo de Vigilancia	9
Informe del Director General	12
Balance General al 31 de Diciembre del 2021	18
Estado de resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021	19
Dictamen de Auditoría a los estados financieros 2021	20
Informe del Excedente del ejercicio 2021	21
Elección de Candidatos a Directivos	22
Periodos de Gestión	23
Himno de las Cajas Populares	24

CONVOCATORIA A CONVENCIONES SECCIONALES PARA INTEGRAR LA LVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022

Con fundamento en los artículos 16 fracción X, 37 y 40 Bis de la Ley General de Sociedades Cooperativas, en concordancia con los artículos 46, 51, 52, 71 y demás relativos aplicables de las Bases Constitutivas de la Sociedad, el H. Consejo de Administración de Caja Popular de Ahorros Yanga S.C. de A.P. de R.L. de C.V.

CONVOCA

A todos los Socios que se encuentren en pleno uso de sus derechos y cumpliendo con sus obligaciones, para que asistan a las Convenciones Seccionales en las que serán elegidos los Delegados-Representantes y los Suplentes que integrarán la LVI Asamblea General Ordinaria 2022; mismas que se realizarán en febrero y marzo de 2022 (consultar el calendario de fechas que le corresponde a su Sucursal de adscripción), bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA: PARTICIPANTES

Podrán participar los Socios que cumplan con los siguientes requisitos al momento de su preinscripción y conserven este cumplimiento hasta la fecha en que se realizará la Convención Seccional correspondiente.

- I. Tener una antigüedad mínima de 12 meses.
- II. Comprobar depósitos mensuales sistemáticos en la cuenta de Ahorro Ordinario, dentro de los 12 meses inmediatos anteriores.
- III. Tener un saldo mínimo disponible en la cuenta de Ahorro Ordinario de \$600.00 (Seiscientos Pesos 00/100 M.N.).
- IV. No tener atrasos en su préstamo o préstamos vigentes.

SEGUNDA: PREINSCRIPCIONES

- I. Si el Socio cumple con los requisitos mencionados en la cláusula anterior, podrá preinscribirse en línea a su Convención Seccional a través de la página www.cajayanga.coop; en esta misma página, el Socio podrá consultar el estatus de su preinscripción e igualmente será notificado a través de mensajes de texto y correo electrónico.
- II. El periodo de preinscripciones estará vigente del 01 de enero del 2022 hasta un día antes de cada convención, según calendario.
- III. Será posible realizar la preinscripción en la sucursal de afiliación, solo en el caso de que el Socio no cuente con los dispositivos de acceso o servicio de internet necesarios para realizar preinscripción en línea.
- IV. Los Socios no preinscritos en la fecha mencionada no podrán ingresar a su Convención Seccional.

TERCERA: MEDIDAS DE PREVENCIÓN SANITARIA

De acuerdo a las condiciones derivadas de la contingencia por COVID-19, se ejecutarán las siguientes acciones de prevención:

- I. Los Socios considerados como vulnerables no podrán ingresar a la Convención en caso de que las condiciones sanitarias restrinjan su asistencia a eventos masivos y su asistencia será registrada automáticamente, de forma justificada.
- II. El aforo estará limitado a no más de 150 socios por convención. Al momento de preinscribirse se informará al socio si está dentro de los 150 primeros socios. En caso de que no, su asistencia será considerada registrándose automáticamente de forma justificada.
- III. Los Socios que, después de los primeros 150 preinscritos, resulten electos como Representantes Titulares o Suplentes, serán convocados a la Convención Seccional. En este caso el personal de su sucursal de afiliación se comunicará directamente para convocarlo.
- IV. Será obligatorio el uso de cubrebocas, toma de temperatura corporal y preferentemente contar con vacunación para registrarse e ingresar a la Convención Seccional.
- V. En caso de que las condiciones sanitarias no permitan la realización de eventos masivos se adoptará la modalidad virtual.

PERÍODOS DE GESTIÓN DE DIRECTIVOS

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INICIO DE PERÍODO	ESCRITURAS PÚBLICAS	PERÍODO	FECHA DE TÉRMINO PERÍODO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN					
Jesús Alfredo Casados González	Presidente	25/03/2018	Escritura Pública No. 43,363 de fecha 03 de mayo de 2018	4 años	2022
Luis Felipe Martínez González	Vicepresidente	31/03/2019	Escritura Pública No. 30,251 de fecha 15 de abril de 2019	4 años	2023
Teresa Alicia González Castillo	Secretario	29/03/2020	Escritura Pública No. 49,698 de fecha 17 de marzo de 2021	4 años	2024
Araceli García Magdaleno	Prosecretario	29/03/2020	Escritura Pública No. 49,698 de fecha 17 de marzo de 2021	4 años	2024
Laura Sainz Cadena	Vocal	25/03/2018	Escritura Pública No. 43,363 de fecha 03 de mayo de 2018	4 años	2022
Ventura Huerta García	Vocal	29/03/2020	Escritura Pública No. 49,698 de fecha 17 de marzo de 2021	4 años	2024
Hugo Gabriel Martínez Martínez	Vocal	31/03/2019	Escritura Pública No. 30,251 de fecha 15 de abril de 2019	4 años	2023
Cruz María Castro Hernández	Vocal	25/03/2018	Escritura Pública No. 43,363 de fecha 03 de mayo de 2018	4 años	2022
Lilia Villagómez Guevara	Vocal	28/03/2021	Escritura Pública No. 50,901 de fecha 06 de septiembre de 2021	4 años	2025
CONSEJO DE VIGILANCIA					
Elisa Camacho Muñoz	Presidente	31/03/2019	Escritura Pública No. 30,251 de fecha 15 de abril de 2019	4 años	2023
Ángel Contreras Hernández	Vicepresidente	31/03/2019	Escritura Pública No. 30,251 de fecha 15 de abril de 2019	4 años	2023
Juana Bertha Beltrán Muñoz	Secretario	31/03/2019	Escritura Pública No. 30,251 de fecha 15 de abril de 2019	4 años	2023
Verónica Martínez Díaz	Prosecretario	29/03/2020	Escritura Pública No. 49,698 de fecha 17 de marzo de 2021	4 años	2024
Virginia Juárez Carrillo	Vocal	29/03/2020	Escritura Pública No. 49,698 de fecha 17 de marzo de 2021	4 años	2024

ELECCIÓN Y TOMA DE PROTESTA A MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y SUPLENTE DE AMBOS CONSEJOS.

Honorable Asamblea.
Presente.

El Consejo de Administración procedió a la revisión de los periodos de gestión de cada uno de sus integrantes, de conformidad con el Artículo 59 de las Bases Constitutivas de esta Sociedad.

Se identificó que dentro del Consejo de Administración, los Consejeros Jesús Alfredo Casados González, Cruz María Castro Hernández y Laura Sainz Cadena, concluyen su segundo periodo de gestión de cuatro años en el presente ejercicio, cuyo nombramiento se dio en la LII Asamblea del año 2018, derivado de lo anterior se declaran tres vacantes dentro de este Consejo de Administración.

Esta Asamblea General de Socios, con la facultad que le confiere el Artículo 47, fracción VI deberá elegir y nombrar de entre los Socios participantes en el Curso Propedéutico para Socios Aspirantes a Directivos a tres que cubran las vacantes existentes dentro del Consejo de Administración.

Así mismo deberá nombrar de entre los participantes en dicho Curso Propedéutico para Socios Aspirantes a Directivos a:

- a. Tres suplentes para el Consejo de Administración.
- b. Dos suplentes para el Consejo de Vigilancia.

Es importante mencionar que los Socios propuestos cumplen con los requisitos a los que alude el Artículo 47, inciso b) de la Ley General de Sociedades Cooperativas y 58 de las Bases Constitutivas, y no tienen los impedimentos aludidos en el Artículo 58 bis de las mismas Bases. En el caso de nombramiento de suplentes tanto del Consejo de Administración como Vigilancia, durarán un periodo de un año, para cubrir cualquier posible vacante en los órganos de gobierno, hasta la próxima Asamblea General de Socios del año 2023.

Por el Consejo de Administración.

Prof. Jesús Alfredo Casados González
Presidente

Profa. Teresa Alicia González Castillo
Secretaria

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del Quórum e instalación de la Convención Seccional.
2. Lectura del Orden del Día y declaratoria de Apertura.
3. Aprobación del instructivo de participación de los Socios en las Convenciones Seccionales.
4. Nombramiento de Escrutadores y de una comisión de dos Socios para constatar los acuerdos tomados en la Convención.
5. Nombramiento de Socios Delegados-Representantes y Suplentes para integrar la LVI Asamblea Anual Ordinaria de Socios 2022.
6. Presentación de informes:
 - 6.1. Consejo de Administración.
 - 6.2. Consejo de Vigilancia.
 - 6.3. Director General y presentación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2021.
7. Informe del Excedente del Ejercicio 2021.
8. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados en la Convención.
9. Clausura.

CUARTA: CONSIDERACIONES

Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Consejo de Administración de Caja Popular de Ahorros Yanga S.C. de A.P. de R.L. de C.V.

Por el Consejo de Administración. Córdoba, Ver. 26 de noviembre de 2021

Prof. Jesús Alfredo Casados González
Presidente

Profa. Teresa Alicia González Castillo
Secretario

INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS EN LAS CONVENCIONES SECCIONALES 2022

Integrantes de la Convención

1. Serán integrantes de la Convención:
 - a. Los Socios convocados y previamente inscritos que estén presentes a la hora señalada en la convocatoria respectiva correspondiente a su Sucursal.
 - b. Los integrantes de los órganos de Gobierno de esta Sociedad.
 - c. El Director General y aquellos que sean nombrados por éste.
2. Tendrán derecho de voz y voto todos los Socios que estén presentes en la Convención a la que fueron convocados.
3. Tendrán derecho de voz los integrantes del Consejo de Administración, de Vigilancia, el Director General y los funcionarios designados por éste.

Presidencia y Secretaría

4. El Presidente, Vicepresidente o miembro designado previamente por el Consejo de Administración ejercerá la Presidencia de la Convención Seccional.

El Presidente deberá solicitar a los asistentes a la Convención Seccional que nombren, de entre los Socios, escrutadores cuya función será contar los votos emitidos en caso de que algún asunto se lleve a votación e informar de ello a la Secretaría de la Convención. Adicionalmente, el nombramiento de dos Socios cuya función será constatar que lo acordado en la Convención haya quedado debidamente asentado en el acta correspondiente.

5. La Secretaría de la Convención la ejercerá la Secretaria del Consejo de Administración, el Prosecretario o la persona que designe el Presidente del Consejo de Administración, pudiendo auxiliarse en las personas que juzgue convenientes para el desempeño eficiente de su labor.

Lectura de informes y elección de Delegados-Representantes y Delegados Suplentes

6. Al término de la presentación de cada informe, se abrirá un espacio, si fuese necesario, para aclaraciones de las observaciones que pudieran manifestar los Socios asistentes a cada Convención.
7. Se elegirá a un Delegado Representante y un Delegado Suplente por cada 50 Socios, de acuerdo al procedimiento para elección de Delegados, los que deberán acudir a la Asamblea General que se celebrará el día 27 de marzo de 2022, en el Salón Pbro. Carlos A. García García, o en su defecto en formato de Videoasamblea, para el desahogo de los puntos del orden del día.

INFORME DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2021

El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento a lo señalado por las fracciones XI, XII del artículo 43 Bis 1 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Cooperativas tiene a bien informar a esta Honorable Asamblea General de Socios que al 31 de diciembre de 2021, esta Sociedad Cooperativa denominada Caja Popular de Ahorros Yanga, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. logró un excedente de \$11'034,019.75 (Once millones treinta y cuatro mil diecinueve pesos 75/100 M.N.) que deberán ser aplicados bajo los siguientes:

Considerados.

De conformidad con el artículo 57 de la Ley General de Sociedades Cooperativas es facultad de esta Asamblea General determinar la fijación de prioridades para la aplicación de Fondo de Previsión Social, así como determinar el porcentaje en que deberá distribirse el excedente bajo las perspectivas económicas que la propia Asamblea señale para los fondos que establece el artículo 53 del ordenamiento legal antes mencionado y que son los siguientes:

- FONDO DE RESERVA
- FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL
- FONDO DE EDUCACIÓN COOPERATIVA

En virtud de lo anterior y conforme a lo ordenado por la ley de la materia, los Socios designados como DELEGADOS REPRESENTANTES QUE INTEGRARÁN LA LVI ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS de esta Sociedad Cooperativa, determinarán las prioridades para la aplicación del excedente obtenido al cierre del ejercicio del presente informe, en los Fondos antes citados, si así lo consideran conveniente en función de sus facultades.

Por el Consejo de Administración.

Prof. Jesús Alfredo Casados González
Presidente

Profa. Teresa Alicia González Castillo
Secretaria

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración y a los Socios de
CAJA POPULAR DE AHORROS YANGA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
Presente

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CAJA POPULAR DE AHORROS YANGA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el estado de resultados, estado de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, mismos que están fundamentadas en lo general con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas en México por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), así tal como se describen en la nota B) a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en México, y hemos cumplido con nuestras y otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros

La dirección es responsable de formular los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando las bases contables de empresa en funcionamiento a menos que la dirección tenga la intención de liquidar la compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo. Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- También proporcionamos a la dirección de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre los efectos a los estados financieros adjuntos con motivo de la Pandemia de Coronavirus (COVID-19). La Entidad, no tiene efectos que pudieran poner en peligro el negocio en marcha o algún impacto importante en su información financiera. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

ASESORÍA INTEGRAL A EMPRESARIOS, S. C.

C.P.C. y M.F. Alejandro Camarena Berra
Córdoba, Veracruz, 19 de enero de 2022

El Delegado Suplente solo podrá participar en la Asamblea General Ordinaria en el supuesto de que el titular no pueda participar, para lo cual el Consejo de Administración emitirá un instructivo que será entregado al momento de ser nombrado.

El Delegado Representante tendrá hasta el día miércoles 23 de marzo de 2022, en horario de oficina que le corresponda, para confirmar su asistencia a la Asamblea General, de no hacerlo será convocado el Delegado Suplente.

La finalidad de nombrar un Suplente del Delegado Representante, obedece a garantizar que la Asamblea General Ordinaria tenga el quórum suficiente para el desahogo de los puntos de la orden día.

Generalidades

8. Los casos no previstos en el presente instructivo serán resueltos por el Presidente o Vicepresidente del Consejo de Administración, pudiendo asesorarse de las personas que considere conveniente.
9. El presente instructivo tendrá vigencia durante todas las Convenciones Seccionales que integran la LVI Asamblea General Ordinaria de Socios 2022.

Por el Consejo de Administración.

Prof. Jesús Alfredo Casados González
Presidente

Profa. Teresa Alicia González Castillo
Secretaria

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Honorable Asamblea General Distinguidos Convencionistas

El Consejo de Administración comparece ante ustedes para informar las acciones realizadas a lo largo del ejercicio que se informa; asimismo damos cuenta de los resultados obtenidos producto de las mismas, tal como lo estipulan nuestras Bases Constitutivas en su artículo 69 fracción XXXI.

Fue necesario continuar con las acciones establecidas desde 2020 por motivo de la pandemia de COVID-19, esto para que tanto empleados como Socios pudiésemos realizar los movimientos de forma segura.

Dentro de las medidas adoptadas se encuentra la realización de Asambleas de forma virtual, celebrando la Asamblea 2020, pospuesta debido a la pandemia, el día 24 de enero del 2021, para dar cumplimiento y dar por cerrado el ejercicio antes mencionado. De igual forma la celebración de la asamblea 2021, siendo un éxito ambas y una nueva experiencia para nuestra Cooperativa.

Posterior a la Asamblea, en la primera reunión ordinaria calendarizada con fecha 29 de marzo de 2021, se definió la gobernabilidad de Caja Yanga realizando elecciones democráticas para reestructurar e integrar a los nuevos elementos elegidos por la Asamblea General pasada, quedando los cargos de la siguiente manera:

- Presidente: Jesús Alfredo Casados González
- Vicepresidente: Luis Felipe Martínez González
- Secretario: Teresa Alicia González Castillo
- Prosecretario: Araceli García Magdaleno
- Consejeros Vocales:
 - Cruz María Castro Hernández
 - Ventura Huerta García
 - Lilia Villagómez Guevara
 - Hugo Gabriel Martínez Martínez
 - Laura Sainz Cadena

Durante el ejercicio 2021 este Consejo llevó a cabo 24 sesiones ordinarias y 23 extraordinarias, cabe señalar que algunas de las sesiones fueron realizadas mediante video conferencias, esto para minimizar los riesgos y cumplir con las normas de sana distancia. A lo largo de estas reuniones el Consejo de Administración tomó un total de 141 acuerdos en la operación y Gobernabilidad de nuestra Cooperativa.

Como cada ejercicio el primer paso fue analizar el Plan Empresarial y el Presupuesto de Ingresos y Egresos, donde se establecen las metas a cumplir; después de una larga revisión, donde el Consejo

CAJA POPULAR DE AHORROS YANGA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
NIVEL DE OPERACIONES III
AVENIDA 9 NO. 2600 COL. DEL MAESTRO, C.P. 94550, CÓRDOBA, VERACRUZ
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Ingresos por intereses	\$	232,907	
Gastos por intereses	"	39,427	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	"	0	
MARGEN FINANCIERO	\$	193,480	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	"	9,350	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$	184,130	
Comisiones y tarifas cobradas	\$	11,254	
Comisiones y tarifas pagadas	"	371	
Resultado por intermediación	"	0	
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	"	546	
Gastos de administración y promoción		184,710	"
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$	10,850	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	\$	184	184
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$	11,034	
Operaciones discontinuadas	"	0	
RESULTADO NETO			11,034

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero".

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 34 y 40 de la Ley Para Regular las Actividades de las Sociedades de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que la suscriben."



LIC. FELIPE FIGUEROA RUIZ
DIRECTOR GENERAL



L.C. MARÍA DEL CARMEN BAÑUELOS VÁZQUEZ
JEFE DE CONTABILIDAD

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

Requerimiento Total de Capital por Riesgos 245.08 %

La Estimación Preventiva al 31 de diciembre de 2021 se encuentra cubierta al 100%

El sitio para consultar la Información Financiera es: <https://www.gob.mx/cnbv/>

CAJA POPULAR DE AHORROS YANGA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
NIVEL DE OPERACIONES III
AVENIDA 9 NO. 2600 COL. DEL MAESTRO, C.P. 94550, CORDOBA, VERACRUZ
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	63,313	CAPTACION TRADICIONAL	
INVERSIONES EN VALORES		Depósitos de exigibilidad inmediata	811,319
Títulos para negociar	0	Depósitos a plazo	459,803
Títulos disponibles para la venta	0	Cuentas sin movimiento	4,282
Títulos conservados a vencimiento	202,764		1,275,204
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	337,328	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		De corto plazo	0
Créditos Comerciales	0	De largo plazo	0
Actividad empresarial o comercial	23	COLATERALES VENDIDOS	
Préstamos de liquidez a otras sociedades cooperativas de ahorro y préstamo	0	Reportos	0
	23	Otros colaterales Vendidos	0
Créditos de Consumo	858,726	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Créditos a la Vivienda	1,615	Participación de los trabajadores en las utilidades por	0
Media y Residencial	0	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes	0
De interés social	0	de formalizar por su asamblea general de socios	
	1,615	Fondo de Previsión Social	8,710
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	860,365	Fondo de Educación Cooperativa	9,136
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		Acreedores por liquidación de operaciones	0
Créditos comerciales	0	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	0
Actividad empresarial o comercial	0	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	32,498
Préstamos de liquidez a otras sociedades cooperativas de ahorro y préstamo	0		50,344
	0	PTU DIFERIDA (NETO)	0
Créditos al consumo	63,221	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	0
Créditos a la Vivienda	0		
Media y Residencial	0	TOTAL PASIVO	1,325,547
De interés social	0	CAPITAL CONTABLE	
	0	CAPITAL CONTRIBUIDO	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	63,221	Capital Social	
CARTERA DE CRÉDITO	923,585	Certificados de aportación ordinarios	45,199
(-) MENOS:		Certificados excedentes o voluntarios	0
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	64,383	Capital no retirable proveniente de programas gubernamentales	0
		Otros certificados	0
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	859,202	Certificados para capital de riesgo	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	6,677	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea general de socios	0
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	0	Efecto por incorporación al régimen de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo	45,199
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	64,089	CAPITAL GANADO	
INVERSIONES PERMANENTES	4,838	Fondo de Reserva	167,024
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	0	Resultado de Ejercicios Anteriores	0
PTU DIFERIDA (NETO)	0	Resultado por Val. De Títulos Disponibles para la Venta	0
OTROS ACTIVOS		Resultado por tenencia de activos no monetarios	0
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	10,594	Remedios por beneficios definidos a los empleados	0
Otros activos a corto y largo plazo	0	Resultado Neto	11,034
	10,594	TOTAL CAPITAL CONTABLE	223,257
TOTAL ACTIVO	1,548,804	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	1,548,804
		CUENTAS DE ORDEN	
		Avales otorgados	0
		Activos y pasivos contingentes	0
		Compromisos crediticios	0
		Bienes en mandato	0
		Bienes en custodia o en administración	0
		Colaterales recibidos por la entidad	195,000
		Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	0
		Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	38,013
		Otras cuentas de registro	241,168
			474,181

El Saldo Histórico del Capital Social al 31 de Diciembre de 2021 es de: 44,569 miles de pesos

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

*El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley Para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.*


LIC. FELIPE FIGUEROA RUIZ
DIRECTOR GENERAL


LIC. MARÍA DEL CARMEN BANUELOS VÁZQUEZ
JEFE DE CONTABILIDAD

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN
Requerimiento Total de Capital por Riesgos 245.08 %

La Estimación Preventiva al 31 de diciembre de 2021 se encuentra cubierta al 100%

El sitio para consultar la Información Financiera es: <https://www.gob.mx/cnbv/>

de Administración realizó propuestas y generó cuestionamientos, fueron aprobados con el firme objetivo de que todas las estrategias plasmadas en estos documentos sean en beneficio de nuestra Cooperativa.

De acuerdo al oficio girado a este Consejo de Administración por el Licenciado Margarito Saavedra Morales, con fecha 30 de julio del 2021, en donde solicita la rescisión de su contrato debido a motivos personales y de salud, este Consejo acepta la solicitud y acuerda nombrar como Director General al Lic. Felipe Figueroa Ruiz y como Subdirector General al Lic. Gabriel Martínez García.

El Consejo de Administración, a través de sus comités, realizó diferentes actividades, por parte del Comité de Auditoría: evaluación al control interno de la Sociedad; aprobación de actualización de manuales, políticas y reglamentos; contratación del Auditor Interno; contratación de auditoría externa para evaluación de control interno; contratación de auditoría externa para revisión del área de Cobranza; contratación de auditoría externa para el área de DTI; igualmente se revisaron y analizaron los informes de las auditorías realizadas a las sucursales y diferentes áreas como Normatividad y Comercialización. A través del Comité de Apoyo, Caja Yanga entregó 3,781 Apoyos Escolares por un monto total de **\$2'928,600.00 (Dos millones novecientos veintiocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)** Para esta entrega nuestra Cooperativa valoró los fondos con los que contaba y la demanda de Apoyos, por lo que se tomó la decisión de disminuir las cantidades entregadas para evitar el sorteo y poder apoyar a todos los que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva, siendo conscientes de que aún estamos viviendo las dificultades que nos ha representado la pandemia. A través del Comité de Riesgos se efectuaron 12 reuniones ordinarias y una extraordinaria, donde se revisaron y analizaron los 21 límites de riesgos expuestos para esta Sociedad (Riesgo de Crédito, Liquidez y Mercado) estando en un cumplimiento al 98%; se aprobó la contratación del nuevo gerente del Área Integral de Riesgos, Lic. Iván Hernández Contreras; **se analizó y actualizó el manual para la administración de riesgos**; se analizó el reglamento y disposiciones vigentes, con la finalidad de elaborar un mapeo de riesgos operativos por áreas en los que implícitamente se reconocen los tecnológicos y legales y brechas de liquidez. Los resultados del coeficiente de liquidez durante el año 2021 fueron superiores a lo establecido (10 %), lo cual nos indica que la sociedad tiene la capacidad suficiente para afrontar requerimientos a corto plazo con una estabilidad suficiente. En cuanto al riesgo operativo se realizaron visitas a las sucursales por parte del gerente de AIR para poder concluir el mapeo de los riesgos tecnológicos y legales a los cuales pudiera estar expuesta la Cooperativa, por lo que se puede concluir que la Cooperativa está cumpliendo con los límites establecidos por el Consejo de Administración y se encuentra dentro del parámetro permitido, así como los Indicadores Financieros.

Con satisfacción el Consejo de Administración informa que gracias a la confianza de cada uno de ustedes y al trabajo comprometido de este Consejo, Dirección General y Colaboradores se logró una utilidad neta de **\$11'034,019.75 (Once millones treinta y cuatro mil diecinueve pesos 75/100 M.N.)** al 31 de diciembre de 2021.

Finalmente distinguidas y distinguidos Asociados, agradecemos a ustedes el apoyo cumpliendo con todos los compromisos adquiridos con nuestra Cooperativa, haciendo realidad los principios y valores que rigen este movimiento; sin duda cada Socio cumplido, responsable y comprometido es un Socio que ve en Caja Yanga no solo una oportunidad para ayudarse, sino también una magnífica forma de hacerse mejor persona, porque sabe que cumpliendo ayuda a los demás Asociados, constituyendo así una cadena de valor agregado a la economía personal, al desarrollo de la familia y a la responsabilidad social de Caja Yanga.

¡GRACIAS ASOCIADAS Y ASOCIADOS POR CREER EN CAJA YANGA, PORQUE CAJA YANGA SOMOS TODOS!

FRATERNALMENTE
“POR UN CAPITAL EN MANOS DEL PUEBLO”

Por el Consejo de Administración.

Prof. Jesús Alfredo Casados González
Presidente

Profa. Teresa Alicia González Castillo
Secretaria

En el siguiente cuadro se muestra cómo se cerró 2021 respecto al número de participantes en el programa por cada Sucursal, señalando qué Sucursales lograron incrementar sus participantes:

SUCURSAL	Diciembre 2021	Diciembre 2020	INC-DIS	SUCURSAL	Diciembre 2021	Diciembre 2020	INC-DIS
YANGA	4850	5187	-337	ORIZABA	454	495	-41
CUITLÁHUAC	6067	6826	-759	PIEDRAS NEGRAS	639	681	-42
CUICHAPA	1581	1702	-121	ACTOPAN	1669	1637	32
OMEALCA	2383	2576	-193	SOTEAPAN	239	252	-13
CÓRDOBA	3715	4017	-302	XALAPA		331	-331
TEZONAPA	2842	3066	-224	TEZIUTLÁN	49	52	-3
PASO DEL MACHO	2310	3548	-1238	ATLIXCO	26	36	-10
IXHUATLÁN	1854	2001	-147	TECAMACHALCO		18	-18
COSCOMATEPEC	1445	1655	-210	PEROTE	66	25	41
COSAMALOAPAN	1974	2205	-231	ZACAPOAXTLA	2	2	0
HUATUSCO	2876	3187	-311	SOLEDADE	925	0	925
TIERRA BLANCA	1679	1858	-179	TOTAL	37645	41357	-3712

MEDIDAS PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19.

Durante 2021 la prioridad fue contribuir a la salud y el bienestar general de nuestros Socios, clientes y colaboradores. Se implementaron acciones preventivas para reducir el contagio de COVID-19, y con motivo del retorno a la nueva normalidad, se reactivó el protocolo para ingresar a nuestras instalaciones.

Se renovó la señalética y videos, se ha mantenido la difusión de las medidas preventivas, tales como: lavado de manos y sana distancia. Se han establecido en todas nuestras instalaciones filtros sanitarios en donde se valida la sintomatología, se dota de gel y se realiza medición de temperatura corporal.

Apreciables Socias y Socios, en todos estos logros se da la contribución de todo un equipo humano, por lo que quiero expresar:

Un reconocimiento al valor y compromiso de quienes hacen posible que Caja Yanga se mantenga cumpliendo su Misión y Visión, y logrando metas y resultados que hoy nos llenan de satisfacciones.

A los Socios en General que con su fidelidad y buen uso de los servicios permiten que Caja Yanga trascienda en el tiempo, cada día más fortalecida; llegando a más personas que obtienen respuesta a sus necesidades y nos recomiendan como una entidad financiera responsable y comprometida, que siempre tiene una respuesta satisfactoria a sus necesidades.

A los Directivos, quienes brindan su tiempo desinteresadamente y cumplen responsablemente con sus funciones; haciendo posible el logro de metas de proyección y crecimiento, con fidelidad a sus principios, valores e historia, como la única razón de su existencia.

A los 357 colaboradores que se brindan en el cumplimiento de sus deberes, asumiendo como una prioridad el proporcionar un servicio humano, personalizado y lleno de solidaridad y empatía con cada Socio.

A todos ustedes, nuestro agradecimiento por permanecer fieles, comprometidos y activos con su Cooperativa Caja Yanga.

Atentamente

Lic. Felipe Figueroa Ruiz
Director General

Presupuesto de ingresos y egresos 2021

El presupuesto total de ingresos proyectados para 2021 se alcanzó en un **87%**, por su parte el presupuesto de gastos totales se ejecutó en un **84%**, durante el ejercicio se previó que la aplicación de los gastos fuera en proporción de los ingresos obtenidos.

EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

CONCEPTO	PRESUPUESTO	INGRESADO	% CUMPLIDO
Ingresos por Intereses	269,217,447.41	232,906,997.55	87%
Comisiones y Tarifas Cobradas	11,492,880.49	11,254,392.53	98%
Ingresos Totales	280,710,327.90	244,161,390.08	87%

EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

CONCEPTO	PRESUPUESTO	GASTADO	% APLICADO
Sueldos y Salarios	(112,115,427.57)	(99,994,120.94)	89%
Gastos de Dirección	(7,193,455.52)	(4,452,789.61)	62%
Gastos de Mercadeo	(8,205,924.26)	(3,680,264.53)	45%
Gastos de Administración	(84,415,770.08)	(76,582,358.45)	91%
Comisiones y Tarifas Pagadas	(464,181.29)	(370,806.40)	80%
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	(949,183.41)	546,379.30	58%
Gastos por intereses	(37,096,703.61)	(39,427,224.13)	106%
Estimación Preventiva	(28,191,606.12)	(9,350,264.67)	33%
Gastos Totales	(278,632,251.87)	(233,311,449.43)	84%

Protección al ahorro ordinario y préstamo de Socios en caso de fallecimiento.

Durante el año mantuvimos la protección al Ahorro de Socios y saldo de sus préstamos, como un apoyo de la Cooperativa a aquellos Socios que mantienen su ahorro constante y sus préstamos sin morosidad, cumpliendo los requisitos del Reglamento interno que regula este beneficio. En 2021 se realizaron 547 entregas de protección al ahorro ordinario y 411 trámites de protección a préstamos de Socios fallecidos.

Apoyo para gastos funerarios.

En este renglón, Caja Yanga mantuvo el servicio de valor agregado del apoyo para gastos funerarios para aquellos Socios fallecidos o por la pérdida de algún familiar directo, a quienes cumplieron con los requisitos establecidos al momento de la solicitud de apoyo.

Se entregaron 531 beneficios a beneficiarios de Socios y Menores fallecidos, y 544 apoyos por el fallecimiento de algún familiar directo, lo que representó la aplicación en el rubro de Ayudas para Gastos Funerarios del Fondo de Previsión Social por un monto de \$5'355,000.00 (Cinco millones trescientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

PROFUN

En el apartado de la mutual PROFUN, al 31 de diciembre de 2021, se informa que se cuenta con un total de 37,645 Socios inscritos y 110,917 Socios que no aceptaron participar. Durante 2021, 725 Socios fallecidos tuvieron derecho a la entrega del importe de PROFUN por encontrarse vigentes sus derechos dentro de la Mutual, entregándose a sus beneficiarios un monto de \$57'986,498.00 (Cincuenta y siete millones novecientos ochenta y seis mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 00/100 MN).

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Honorable Asamblea Socios Convencionistas Distinguidos Invitados Respetables Colaboradores

Este Consejo de Vigilancia ejerciendo las facultades y obligaciones que esta Asamblea le otorga, tiene a bien ser portavoz de lo establecido en los Artículos 36, fracción VII y 46 Bis, fracción VII de la Ley General de Sociedades Cooperativas y atendiendo lo previsto en los Artículos 47, fracción III, inciso d) y 75 inciso t) de nuestras Bases Constitutivas.

En el marco de esta Asamblea les brindamos una afectuosa bienvenida a la LVI Asamblea General Ordinaria, expresamos nuestro amplio agradecimiento por su presencia, ya que como parte fundamental de esta sociedad tienen el derecho de ser informados de las actividades realizadas en el ejercicio 2021.

Integración del Consejo

Atendiendo a los Artículos 61 y 73 de las Bases Constitutivas este Consejo constituyó su gobernabilidad realizando elecciones democráticas, para reestructurar e integrar la distribución de cargos de conformidad, incorporando a los Consejeros elegidos por la Asamblea General Ordinaria el 27 de enero del 2021, resultando electo un nuevo Consejero y de acuerdo con las votaciones, los cargos quedaron de la siguiente manera:

Presidente: C. Elisa Camacho Muñoz.

Vicepresidente: C. Ángel Contreras Hernández.

Secretario: C. Juana Bertha Beltrán Muñoz.

Prosecretario: C. Verónica Martínez Díaz.

Vocal: C. Virginia Juárez Carrillo.

Por primera vez y de conformidad a las disposiciones de las autoridades sanitarias debido a la pandemia COVID-19, se llevaron a cabo dos Asambleas Generales de Socios, la LIV y LV, de manera virtual; siendo la 1ra. el día 27 de enero de 2021, correspondiente al ejercicio 2019-2020 y la segunda se realizó el 14 de abril, del ejercicio 2020-2021. Durante este periodo no hubo vacante para el ingreso de un nuevo Directivo.

Este Consejo llevó a cabo 31 sesiones, de las cuales 22 fueron ordinarias y 9 extraordinarias.

Participación en el Consejo de Administración

Asistimos al Consejo de Administración a 47 sesiones en el año 2021, a la vez participando como garantes en los Comités de Auditoría, Apoyo y Riesgos; donde ejercimos nuestro derecho de voz y de acuerdo al artículo 75, inciso q) de las Bases Constitutivas, informamos de manera periódica de nuestras actividades.

Dirección General

De acuerdo a la Normatividad, por disposición del Artículo 46 Bis, fracción II de la Ley General de Sociedades Cooperativas, recibimos del Director General el informe de gestión, el reporte de la situación que guarda la Cartera de Crédito, el seguimiento de los oficios recibidos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el informe del Comité de Supervisión Auxiliar y la evaluación de las metas del Plan Estratégico 2021.

Control Interno

Se dio seguimiento a las revisiones, actualizaciones y/o derogaciones de los documentos que nos rigen, que fueron analizados por el área de Normatividad de nuestra Sociedad, recomendando que los documentos se

apeguen a las disposiciones. A la fecha los documentos se encuentran en cumplimiento. Así mismo revisamos y autorizamos el Reglamento Interno de Operación del Consejo de Vigilancia, vigente a partir del 01 de enero de 2022.

Auditor Interno

Se recibieron los informes de las auditorías para su seguimiento al cumplimiento de la administración y responsabilidad en materia de control interno. Se auditaron las Sucursales y áreas: Tecamachalco, Perote, Xalapa, Huatusco, Coscomatepec, Orizaba, Actopan, Cuitláhuac, Dirección General, Normatividad e Integral de Riesgos.

Se recibió el dictamen y los resultados de la auditoría practicada a los estados financieros de esta Sociedad al 31 de diciembre 2020 y 2019.

Contralor Interno

Recibimos el informe del 1er semestre del área de Contraloría Interna, el cual marca las disposiciones de carácter general para seguimiento de las actividades realizadas en la supervisión de sucursales que conforman esta Sociedad, constatando que los planes de remediación se están llevando a cabo por las áreas correspondientes.

Proceso Crediticio

De manera continua somos informados del seguimiento de las estrategias que se están generando para afrontar retos crediticios y lograr mantener estabilidad financiera de acuerdo a los informes de Dirección General y Subdirectores de área, los cuales son analizados con estadísticas mensuales para identificar el comportamiento de cada producto de crédito y dar seguimiento a los planes de contingencia para la atención de mora temprana, y no rebasar el porcentaje permitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. De igual manera se le dio seguimiento al listado de deudores y cartera vencida.

Nuevos créditos

Se implementó un nuevo modelo operativo de crédito, con dos nuevos productos CY AVIO y CY PRODUCTIVO, de acuerdo a lo contemplado en el Plan Estratégico 2021.

Comité de Crédito

De manera mensual se nos presentaron los Informes de Relacionados de parte del Presidente del Comité de Crédito para dar seguimiento a los créditos entregados a personas relacionadas, que refiere el Artículo 26 de la LRASCAP, observando que los montos otorgados no rebasen el porcentaje permitido para este tipo de operaciones según lo establecido en la Ley (no podrá exceder del 10% del capital contable de una Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo).

Área integral de riesgos.

Durante este ejercicio se le dio seguimiento a los 21 límites de riesgos expuestos para esta Sociedad, a través del Comité de Riesgos, que son los límites establecidos por el Consejo de Administración, estando un 98% en cumplimiento y el otro 2% rebasando un límite, denominado Crédito Express; esto derivado del éxito del nuevo modelo de crédito de aprobación automática, que hace que cada vez más Socios sean acreditados en menor tiempo de espera en sus solicitudes.

Gerencia de compras y mantenimiento

En el transcurso del 2021 se le dio seguimiento a la vigencia y alta de pólizas de seguros, a la conservación de equipo de transporte, reparaciones de mobiliario, mantenimiento de edificios propios o rentados, erogaciones de combustibles, y adquisiciones de bienes y servicios de esta Sociedad.

Pasivo

En el rubro del Pasivo se tuvo incremento en los depósitos de exigibilidad inmediata de **7%** e incremento en los depósitos de Ahorro a Plazo de **8%**.

Por su parte el fondo de previsión Social y el fondo de educación cooperativa mostraron ambos un incremento de **7%**, esto derivado de la distribución de excedentes de los ejercicios 2019 y 2020, así como las aplicaciones durante el ejercicio de 2021. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar tuvieron una disminución del **-3%**.

PASIVO	DIC 2020	DIC 2021	% VARIACIÓN	VAR DIC-2020 DIC-2021
Depósitos de exigibilidad inmediata	756,231	811,319	7%	55,088
Depósitos a plazo	426,887	459,603	8%	32,716
Cuentas sin Movimientos	4,178	4,282	2%	104
TOTAL CAPTACIÓN TRADICIONAL	1,187,296	1,275,204	7%	87,908
Fondo de Previsión Social	8,130	8,710	7%	579
Fondo de Educación Cooperativa	8,563	9,136	7%	573
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	33,666	32,498	-3%	-1,168
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	50,359	50,344	0%	-16
TOTAL PASIVO	1,237,655	1,325,547	7%	87,892

Capital

El capital Social, el cual está integrado por las partes Sociales, incrementó un **1%**, lo que representa **1,832** nuevos Socios netos. El fondo de reserva incrementó **3%** por la distribución de excedentes de los ejercicios 2019 y 2020. El resultado del ejercicio al cierre de 2021 es de \$11'034,019.75 (Once millones treinta y cuatro mil diecinueve pesos 75/100 M.N.).

CAPITAL CONTABLE	DIC 2020	DIC 2021	% VARIACIÓN	VAR DIC-2020 DIC-2021
Capital social	44,649	45,199	1%	550
Fondo de Reserva	161,870	167,024	3%	5,155
Resultado de Ejercicios Anteriores	11,455	0	-100%	-11,455
Resultado por Val. de Títulos Disponibles para la Venta	117	0	-100%	-117
Remediones por beneficios definidos a los empleados	0	0		0
Resultado del Ejercicio	3,154	11,034	250%	7,880
CAPITAL GANADO	176,595	178,058	1%	1,463
TOTAL CAPITAL CONTABLE	221,245	223,257	1%	2,013
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	1,458,900	1,548,804	6%	89,905

Por lo que se refiere al indicador de morosidad, el saldo de cartera vencida fue de \$63'220,652.46 (Sesenta y tres millones doscientos veinte mil seiscientos cincuenta y dos pesos 46/100 M.N.), lo cual tuvo un decremento en consideración al año anterior de -\$17'868,639.11 (Diecisiete millones ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y nueve pesos 11/100 M.N.), en porcentaje el indicador de morosidad cerró en 6.85% por abajo del indicador máximo sugerido por la CNBV que es del 10%.

Comportamiento de la Cartera Vencida y Morosidad Perlas

Indicador CNBV	dic-20	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2021	9.40%	9.74%	10.18%	10.47%	9.73%	9.42%	8.05%	7.92%	8.09%	8.07%	8.13%	8.06%	6.85%
Diferencia		0.34%	0.44%	0.29%	-0.74%	-0.31%	-1.37%	-0.13%	0.17%	-0.02%	0.06%	-0.07%	-1.21%



Análisis financiero

A continuación, se informan las variaciones importantes de las cuentas del Balance General de la Sociedad con cifras expresadas en miles de pesos al 31 de diciembre de 2021. Dicho estado financiero fue formulado conforme a los criterios de contabilidad para Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Activo

Dentro del activo se presentó una disminución de **-17%** en disponibilidades; el total de las inversiones en valores, considerando las inversiones en reportos, incrementó un **7%**; la cartera de crédito neta tuvo un incremento de **9%**, con una reducción de la cartera de crédito vencida de **-22%**, reflejando una baja en la aplicación de estimación preventiva para riesgos crediticios de Balance de **-18%**. Al 31 de diciembre de 2021 tuvimos un crecimiento del Activo Total de **6%** en comparación al ejercicio de 2020.

BALANCE GENERAL				
ACTIVO	DIC 2020	DIC 2021	%	VAR DIC-2020 DIC-2021
Disponibilidades	76,559	63,313	-17%	-13,245
Inversiones en valores	322,190	202,764	-37%	-119,426
Deudores por Reportos	180,812	337,328	87%	156,515
Total Cartera de Crédito Vigente	781,993	860,365	10%	78,372
Total Cartera de Crédito Vencida	81,089	63,221	-22%	-17,869
Estimación Preventiva para Riesgos Cred.	-78,403	-64,383	-18%	14,020
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	784,679	859,202	9%	74,523
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	7,951	6,677	-16%	-1,274
Bienes Adjudicados (Neto)	111	0	-100%	-111
Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto)	71,020	64,089	-10%	-6,931
Inversiones Permanentes en Acciones	4,654	4,838	4%	184
OTROS ACTIVOS	10,924	10,594	-3%	-330
TOTAL ACTIVO	1,458,900	1,548,804	6%	89,905

Apertura y cierre de Sucursales

El día 27 de febrero del 2021 participamos en la apertura de la nueva Sucursal en la localidad de Soledad de Doblado, para atender a lo solicitado y dar servicio a los Socios que acudían a la Sucursal de Paso del Macho e iniciar con la captación de nuevos Socios en este Municipio.

Con fecha 24 de mayo participamos en sesión extraordinaria del Consejo de Administración para la toma de decisión del cierre de Sucursales. Se inició el proceso de cierre de 3 Sucursales: Xalapa a partir del 31 de agosto del 2021, Tecamachalco a partir del 30 de noviembre de 2021 y Orizaba a partir del 31 de marzo del 2022. Los criterios que se consideraron para llegar a esta decisión fueron: por no ser rentables, representaban un alto costo y pérdida financiera.

Comunicado del Director General

En junta extraordinaria del día 28 de septiembre se presenta ante este Consejo el Director General, Licenciado Margarito Saavedra Morales, para comunicarnos su decisión personal de rescisión de contrato laboral con esta Cooperativa denominada Caja Yanga, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., misma que fue autorizada por el Consejo de Administración en junta ordinaria de fecha 30 de julio de 2021. Culminando su periodo el 30 de septiembre de 2021, asumiendo la Dirección General el Lic. Felipe Figueroa Ruiz, a partir del día primero de octubre de 2021.

Capacitaciones

El día 31 de julio de 2021 derivado del Artículo 60, numeral IV de nuestras Bases Constitutivas participamos en el curso de Prevención de Lavado de Dinero.

El día 21 de octubre de 2021 se celebró el Día Internacional de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, con una charla virtual sobre las Cooperativas con la Emprendedora Cooperativista y Ambientalista Misheyly Ruiz.

Supervisión de Sucursales

Dentro de las facultades que nos confiere el Artículo 75 inciso a) de nuestras Bases Constitutivas llevamos a cabo la revisión de las Sucursales Sotepan y Piedras Negras, que debido a la pandemia COVID-19 se efectuaron vía extra-situ, para dar cumplimiento a nuestro plan anual de trabajo.

Conclusiones

Por lo antes expuesto, nuestro Consejo de Vigilancia da cumplimiento con las responsabilidades, obligaciones y facultades conferidas en las Bases Constitutivas.

Como Cooperativa que somos, todos los Socios tenemos la responsabilidad y obligación de conocer las principales actividades que se realizaron en este año.

Si bien Caja Yanga en los años recientes ha tenido importantes retos que superar, sobre todo en atender algunos efectos de la crisis económica mundial, del País y de la región que afectan al sector financiero derivado de la pandemia, en la parte interna se trabajó con nuevas estrategias para el fortalecimiento del capital y el crédito y así dar los mejores resultados en este ejercicio.

Este Consejo les da las gracias por su confianza, su interés y asistencia a esta Asamblea.

Por el Consejo de Vigilancia

Lic. Elisa Camacho Muñoz
Presidente

C. Juana Bertha Beltrán Muñoz
Secretario

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

Honorable Asamblea Consejos Directivos

Socias y Socios de Caja Yanga, clientes y público interesado, informamos a ustedes de los resultados obtenidos al 31 de diciembre del 2021 que recién ha concluido.

Es de reconocer que no ha sido un año fácil ya que implicó, por temas de salud pública, modificar nuestros horarios, adecuar nuestros servicios e implementar medidas sanitarias preventivas para beneficio de todos.

Pese a ello, al día de hoy podemos decir que los resultados, sin ser los deseados, son positivos y satisfactorios.

Entendemos que estamos en un entorno económico difícil y que los ofertantes de crédito surgen cada día, pero la preferencia y confianza de todos ustedes, aunado a las ventajas que dan nuestros productos en su costo, plazo y oportunidad en su entrega, nos permite seguir compitiendo en el mercado y gozando de su confianza.

Un año difícil de esfuerzos constantes, dando especial atención a ofrecer productos de crédito de rápido acceso y facilidad en sus plazos para su pago, y oportunidad en su entrega.

Mantenemos el reto de llegar cada día a más Socios que hagan uso del crédito y que sea Caja Yanga un aliado de sus proyectos y acompañante en su progreso.

Seguimos apostando por la honestidad de nuestros Socios y usuarios que responden a sus compromisos de manera puntual y formal.

Ofrecemos mejores tasas de interés al ahorro e inversión que el mercado, con el propósito de obtener captación de recursos que nos den el capital necesario para mantener nuestra colocación de créditos a la alza, además de mantener nuestra misión de fomentar el hábito en el ahorro y la importancia de que nuestros Asociados creen un patrimonio propio.

Ejercimos una supervisión constante y dimos seguimiento a cada crédito para que éste regresara en los plazos y condiciones convenidas. Esto nos permitió disminuir el gasto en la cobranza y la creación de reservas.

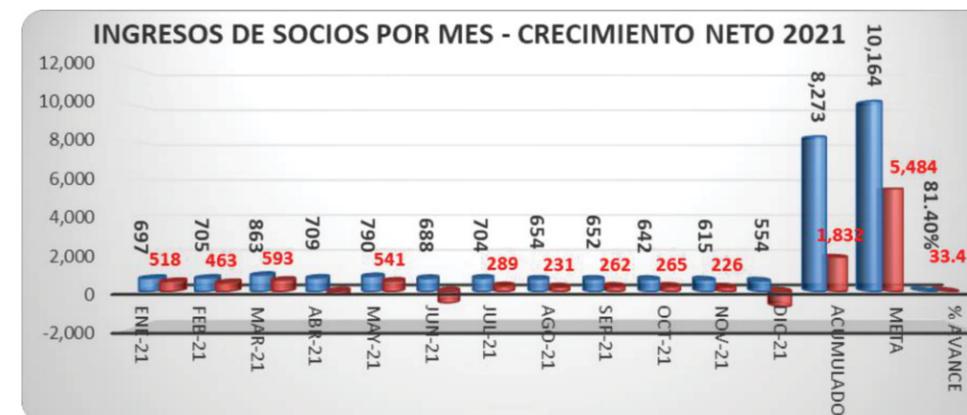
Mantenemos nuestra constante promoción e invitación para que cada día se afilien más personas como Socios, lo que nos da crecimiento y una oportunidad de ampliar nuestros servicios.

Mantenemos como reto lograr que ustedes como Socios interactúen más con su Cooperativa, pues deseamos que la parte Social no sea solo un requisito de afiliación sino un pasaporte que da derechos y obligaciones de cuyo cumplimiento se obtienen beneficios.

Seguimos invitando a los padres de familia para que afilien a sus hijos como ahorradores para prepararlos en el ámbito del ahorro y apostando a que sean ellos las futuras generaciones de Socios que den continuidad a la misión de Caja Yanga.

Nos mantenemos apegados a nuestra filosofía cooperativa y con ello a nuestros principios y valores de ayuda mutua; esta filosofía, muy particular de Caja Yanga, hace una diferencia competitiva con el resto del mercado de las finanzas populares.

Al día de hoy podemos informarles que tuvimos un incremento de 1,832 Asociados, después de restar a quienes por así convenir a sus intereses o diversas causas decidieron retirarse, sumando a la fecha un total de 148,562. El 40% de estos Socios están haciendo uso de crédito y el 54% de depósitos en ahorro y/o inversiones, el resto en una condición de Socios potenciales, a quienes habrá que convencer para que hagan uso de los servicios a los cuales tienen derecho.



Nuestros ahorros se incrementaron en un monto de \$87'907,921.54 (Ochenta y siete millones novecientos siete mil novecientos veintiún pesos 54/100 M.N.), lo que nos permite llegar a un saldo de \$1,275'203,600.66 (Un mil doscientos setenta y cinco millones doscientos tres mil seiscientos pesos 66/100 M.N.) con un ahorro promedio por Socio de \$13,000.00, solo considerando Socios activos.

La cartera de crédito se incrementó en una colocación de 31,516 créditos por un monto total acumulado de \$805'153,295.00 (Ochocientos cinco millones ciento cincuenta y tres mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) y un promedio por Crédito de \$25,000.00, siendo nuestros productos de mayor demanda: YANGACREDI y CREDIPROMOCION



En relación a créditos a personas relacionadas, el Comité de Crédito, con facultades expresas del Consejo de Administración, autorizó un total de 43 por un monto de \$1'496,810.00 (Un millón cuatrocientos noventa y seis mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), lo que significa en promedio un 0.35% en relación al Capital Contable.